NOTA ACLARATORIA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA, CORTES, POR MEDIO DE LA PRESENTE NOTA ACLARATORIA HACE CONSTAR QUE: EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO NO SE REGISTRARON PERMISOS TEMPORALES EN ZONAS NO CATASTRADAS EN ESTE DEPARTAMENTO.

PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO CONVENGA SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN LA CIUDAD DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS 07 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL
JUEZ
VILLANUEVA, CORTES

ABOG.DALIA LUZ MORELA
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA